



# Informe de Gestión Red PaPaz 2023



# Contenidos

- 1** — Carta de la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva
- 2** — Sobre Red PaPaz
- 3** — Nuestra Red
- 4** — Fortalecimiento de capacidades
- 5** — Incidimos en política y opinión pública
- 6** — Vigúías: ¿Cómo vamos?
- 7** — Sostenibilidad financiera
- 8** — Consideraciones

# 1 - Carta de la Junta Directiva y de la Dirección Ejecutiva

Compartimos, con los lectores de este informe, los apartes que en abril de 2004 María Mercedes de Brigard, nuestra fundadora desde el Gimnasio La Montaña, escribió en un documento para explicar el espíritu de una naciente red de padres y madres en Colombia. Este nos sirvió a quienes estábamos en la tarea de tejer esta red a contarle a muchos esa visión; lo tituló PaPaz una esperanza de cambio y progreso, e iniciaba diciendo: “Colombia ha sido por muchos años un país *'sin sociedad civil'*, es decir un país cuyos ciudadanos han tenido una mínima conciencia de sus derechos y sus deberes, además de haberse desenvuelto dentro de un ambiente de escepticismo e impotencia frente a las instituciones que desmotiva a cualquier tipo de acción colectiva”. Y el documento cierra así: “Esta naciente Red de Padres y Madres colombianos, que ha empezado a organizarse a partir de las asociaciones de Padres de Familia de varios colegios quiere pues, la red ser constructora de tejido social a partir de una mirada desprovista de intereses económicos, políticos, confesionales o institucionales y más bien con un claro sesgo ético y social”.

Veinte años después le damos las gracias a ella, a los colegio que estuvieron en esa gestación, a los voluntarios que fueron y han sido el capital más importante, al equipo de trabajo que hoy tenemos que cada día da lo mejor de sí, así como a los ya innumerables aliados de cada una de las causas que acompañamos; todos ellos nos han permitido cumplir la promesa de constituirnos como una voz de la sociedad civil, que de manera permanente y con valentía, se hace escuchar para poner en el centro los derechos prevalentes de niñas, niños y adolescentes.

# 1 - Carta de la Junta Directiva y de la Dirección Ejecutiva

Una organización que debe cuidar cada día más su promesa de independencia económica, política y religiosa, y que hoy es una plataforma que queremos poner al servicio de muchas más personas que quieren ser parte de la solución.

Con esta introducción presentamos a ustedes hoy nuestro informe 2023, nuestro año 20. En las cifras e imágenes se puede ver parte de nuestra evolución; tenemos enormes retos para el 2024 y para las décadas por venir: mantener una sostenibilidad con independencia, que nos permita avanzar en el crecimiento y consolidación de esta red, con expertos, aliados, con instituciones educativas, servicios de atención a la primera infancia y personas naturales que quieran desde su rol sumarse a las causas que lideramos. Para esto buscaremos ser cada día más pertinentes y claros, para que en todas las oportunidades que tenemos de incidir, sean momentos de toma de conciencia y de fortalecimiento de esas capacidades alrededor de lo que nos dice la evidencia, debemos hacer para garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia, empezando por quienes tienen las mayores dificultades y carencias.

Junta Directiva y Dirección Ejecutiva

### Propósito superior

Abogar por la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en Colombia y América Latina y fortalecer las capacidades de los actores relevantes para garantizar su efectivo cumplimiento.

### Propuesta de valor

Defender los derechos de las niñas, niños y adolescentes, orientar su cuidado y promover entornos protectores.

### Posicionamiento

Red PaPaz es una red de madres, padres y cuidadores, que ha logrado generar capacidades para una efectiva protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Colombia, con acciones focalizadas en asuntos de relevancia, basadas en evidencia y buenas prácticas probadas, lo que le ha permitido convertirse en un referente nacional e internacional.

### 3 - Nuestra Red

A finales de 2023, Red PaPaz cuenta con:

**726**

Instituciones  
en 23 departamentos

=

**620**

Instituciones  
Educativas

+

**106**

Servicios de Atención a la  
Primera infancia

**926.847**

Madres, padres y  
cuidadores

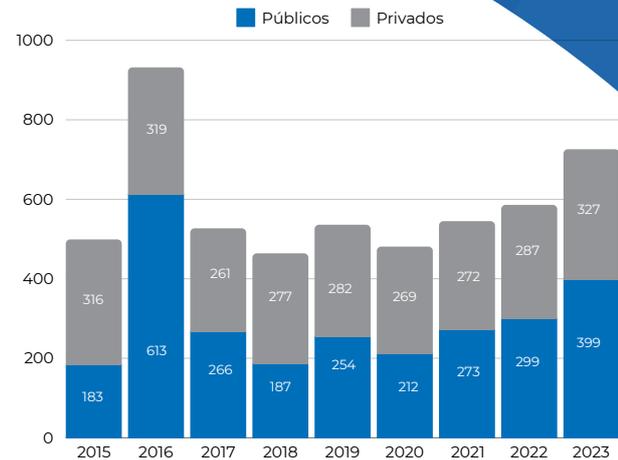
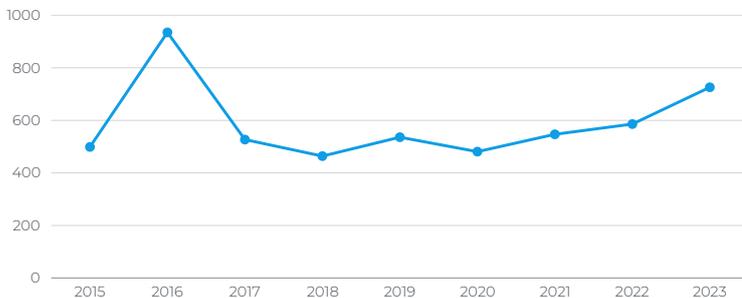
**33**

Nodos de primera  
infancia



Instituciones Educativas  
Públicas

# de instituciones educativas miembro



Tipo de institución educativa

## 4 - Fortalecimiento de capacidades

Buscamos fortalecer las capacidades de las madres, padres, cuidadores, instituciones educativas y de cuidado y otros actores relevantes para defender los derechos de las niñas, niños y adolescentes, guiar su cuidado y promover entornos protectores.

En el 2023 realizamos:



### a) Eventos para madres, padres y cuidadores



**160.447** madres, padres y cuidadores

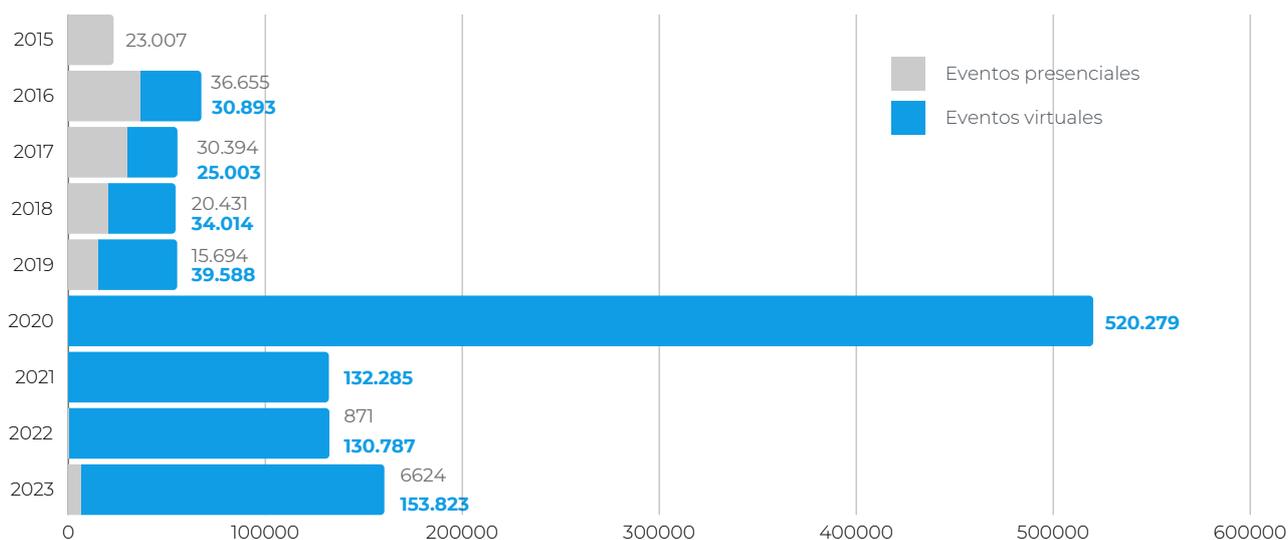
asistentes a los 77 eventos presenciales y virtuales



**1115** alumnos en los cursos virtuales

de Alimentación Saludable, NetSmarz y Ángel Protector

# de asistentes a actividades para madres, padres, cuidadores y educadores



## b) Eventos para inspiradores



5

Espacios Conversando con expertos con 25 jóvenes

6

Espacios En-red-ando para visibilizar y potenciar el trabajo de las iniciativas con 83 participantes

12

Encuentros de inspiradores con 91 participantes

26

Encuentros A tu lado con 350 participantes

7

Me muevo por: Espacios para visibilizar las iniciativas o apoyar las movilizaciones

## c) Eventos para rectores/ directores / líderes



**3564 miembros de las instituciones educativas y servicios de atención a la primera infancia**

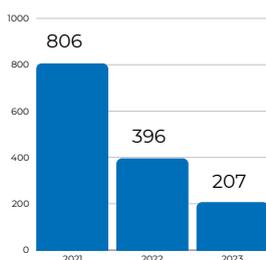
asistieron a los **10** eventos conversatorios virtuales



**6423 líderes / rectores y directores**

asistieron a los 548 encuentros de líderes y de rectores

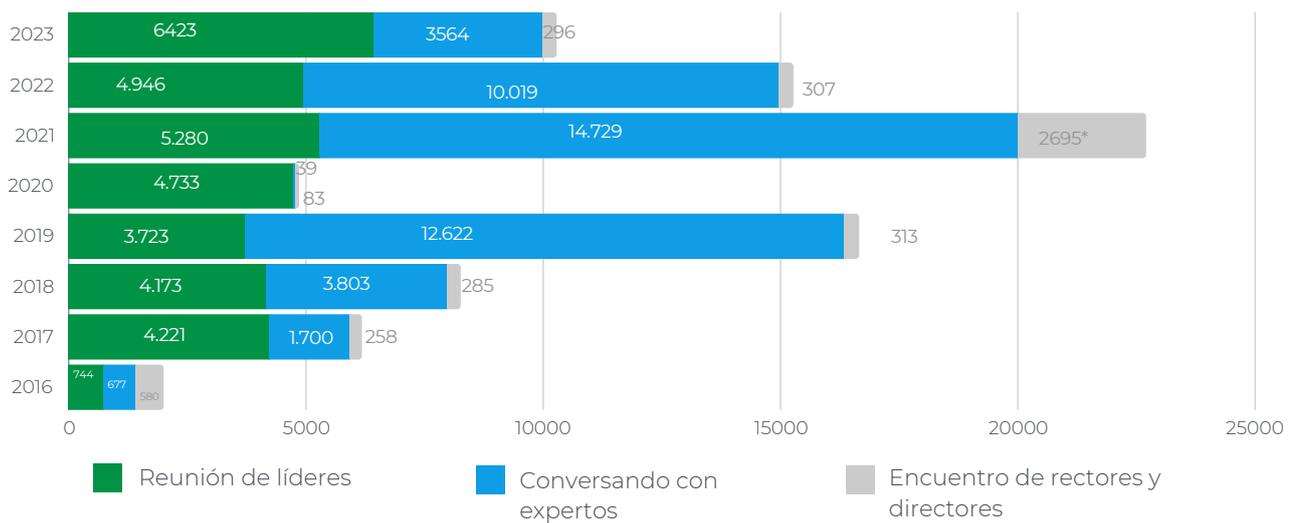
Inscripciones a cursos virtuales



**207 inscritos a los cursos virtuales**

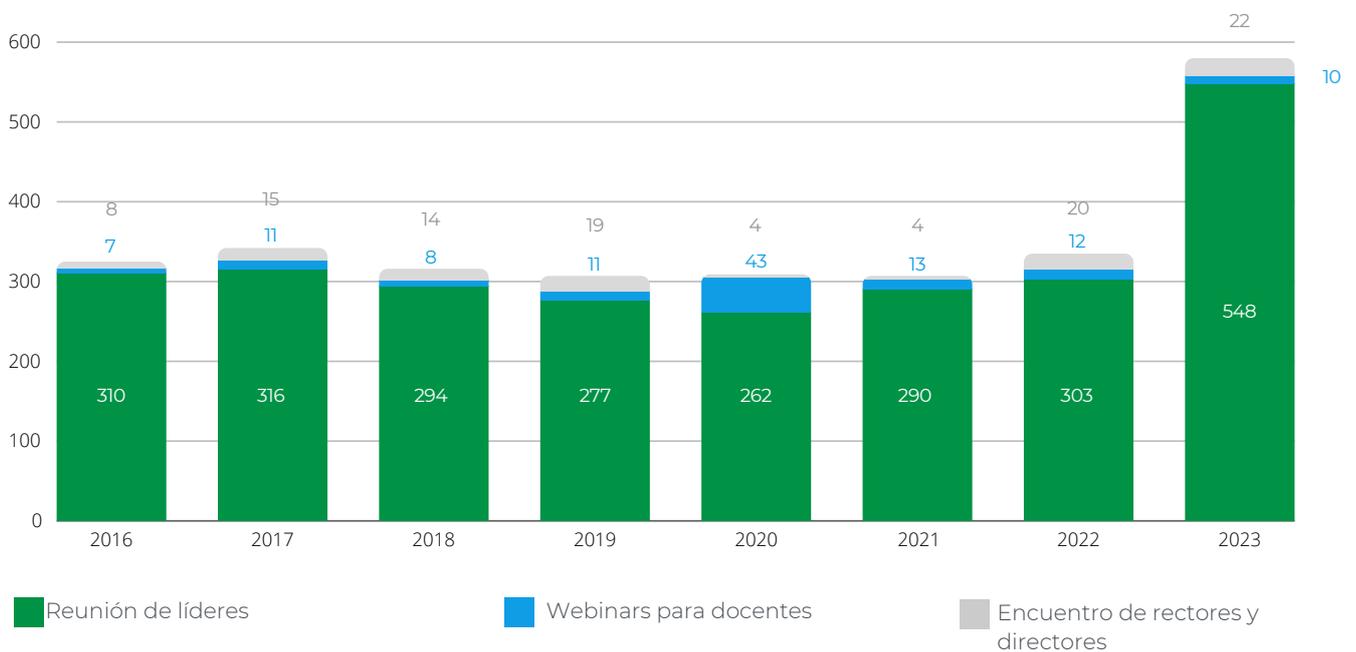
de Alimentación Saludable y NetSmartz, Violencia Sexual y Ángel Protector

# de asistentes a actividades dirigidas a instituciones educativas y servicios de atención a la primera infancia y de educación inicial



\*En el 2021 se realizaron Encuentros de rectores masivos virtuales por Youtube

# de actividades dirigidas a instituciones educativas y servicios de atención

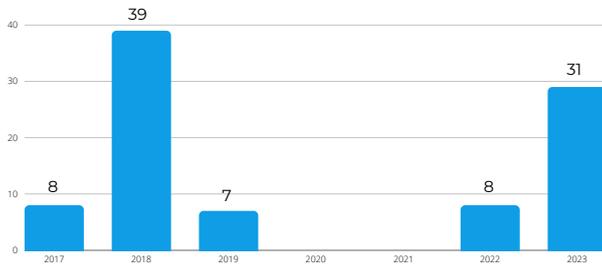


## d) Eventos para periodistas

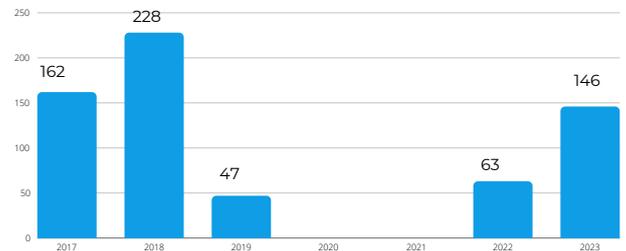


**178 asistentes** a las **31** actividades para periodistas, voceros y otros actores relevantes

# de actividades dirigidas a periodistas



# de periodistas que participaron en los talleres



## e) Eventos para tomadores de decisión



**107 asistentes** a las 3 actividades para tomadores de decisiones



## 5 - Incidimos en política y opinión pública

### Estrategias de comunicaciones

- #LeyComidaChatarra: presionar al INVIMA para la implementación de la Ley
- #ImpuestoSaludable: ambientar su implementación
- #LeyVapeadoresRegulados: apoyo ciudadano a favor de la Ley
- #Sillas Seguras: apoyo ciudadano para la obligatoriedad de los Sistemas de Retención Infantil
- y prevención de consumo de alcohol

**Consumir alcohol en edades tempranas aumenta el riesgo de generar dependencia y consumir otras sustancias y eleva el riesgo de padecer enfermedades en el futuro.**

**¡TIENES DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE!**  
Exige un mejor etiquetado frontal octagonal para una mejor información.



**Más vale** saber que frente a los cinturones de seguridad, el uso de las sillas seguras para niñas y niños reduce el riesgo de lesiones graves entre 54% y 97%\*



**29.300**

Personas que firmaron a favor de las movilizaciones

**4,3 millones**

de visualizaciones a los videos pedagógicos de nuestras apuestas

**8**

leyes y actos aprobados y sancionados

**52**

Normas y otros actos administrativos promovidos / apoyados

**2**

Actuaciones decididas en favor de Red PaPaz

**44**

Tomadores de decisión nos apoyaron decididamente

**26**

Establecimientos de comercio e instituciones educativas con el Ángel Protector

**37**

Actuaciones iniciadas

## 5 - Incidimos en política y opinión pública

### Aprobación en debates y sanción de proyectos de ley.

1. Archivo PL 091C. Reducción riesgos y daños
2. Archivo PAL 033-22S - 002-22C Cannabis.
3. Aprobación en segundo debate del PL 142-22S.
4. Aprobación en segundo debate del PAL 001-23C ACUM. 035-23C con modificaciones propuestas por Red PaPaz.
5. Archivo de la proposición para el aplazamiento del artículo 54 de la Ley 2277 de 2021 (#ImpuestosSaludables) en el marco de los debates para el Presupuesto General de Rentas y Capital para la vigencia fiscal del año 2024.
6. Apoyo en la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República para el retiro del PL 113-23S que pretendía la priorización de la reducción de riesgos y daños en materia de salud pública.
7. 29/11/2023: Radicación del PL 206-23S (Ley Sillas Seguras) en la Secretaría General del Senado de la República con el acompañamiento de la senadora Soledad Tamayo y Lorena Ríos. (PL 206-23S)
8. 29/11/2023: Asistencia y acompañamiento en la aprobación del PL 325-22C - 001-22S (Regulación de Cigarrillos Electrónicos) en el cual se eliminaron las disposiciones alarmantes con respecto a la salud pública.

### Actuaciones decididas a favor

1. Notificación por la SIC de la confirmación de la sanción contra RAPPI por violar normas de protección al consumidor, específicamente por no adoptar protecciones adecuadas para evitar la venta de alcohol a menores de 18 años.
2. Min Salud declara cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Cundinamarca. La sentencia ordenaba a MinSalud que modificará la Resolución 810 de 2021 y conformará el Comité de verificación de cumplimiento de la sentencia.

# 657

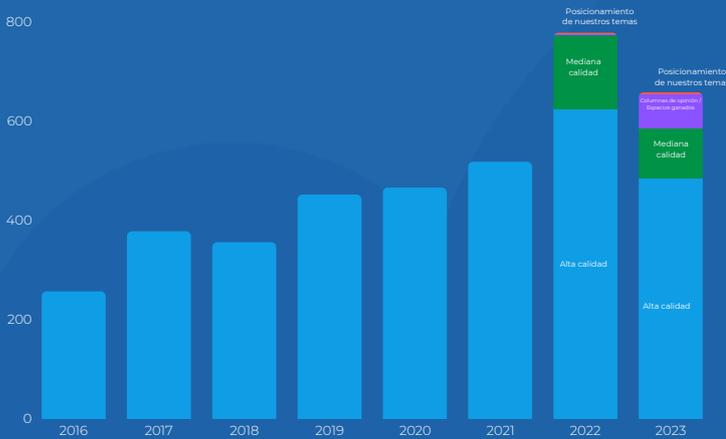
## apariciones en medios



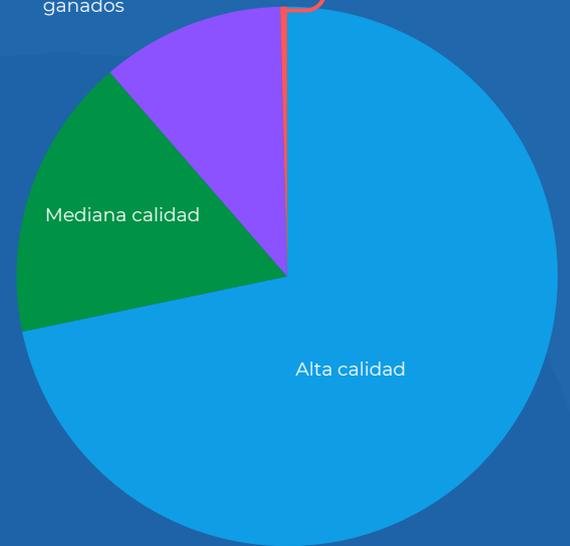
en medios regionales

en medios nacionales

### Apariciones en medios de comunicaciones



Columnas de opinión / Espacios ganados



# 232.857

## Seguidores en redes sociales

250000

200000

150000

100000

50000

0



# 29.300

## Personas que apoyaron cada campaña

## 6 - Viguías: ¿Cómo vamos?

Potenciamos el Centro de Internet Seguro para promover la protección de niñas, niños y adolescentes en los entornos digitales en Colombia y como un referente para los hispanohablantes.

teprotejo  
Línea de reporte

**40.329** Reportes recibidos a través de  
www.teprotejocolombia.org y la App Te Protejo



■ Reportes de imágenes derivadas por parte de los analistas de Te Protejo

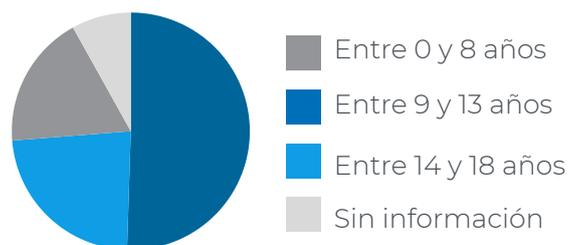
■ Reportes de usuarios



■ Situaciones en donde la principal víctima era niñas y adolescentes mujeres

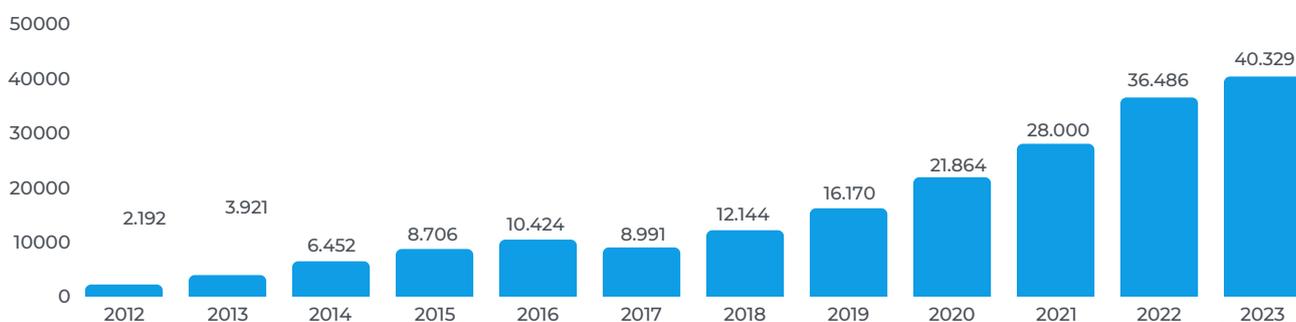
Se recibieron reportes de

**168**  
municipios de Colombia



Edades de las víctimas

Reportes procesados desde la puesta en marcha de la línea de reporte Te Protejo



teguío\*  
Línea de ayuda

33 Personas atendidas

centro\*  
de conocimiento

7 Contenidos creados

túlideras\*  
Iniciativas juveniles

Hemos consolidado una red de:

35

Iniciativas juveniles

33

Iniciativas en 16 ciudades de 11 departamentos de Colombia

2

Iniciativas internacionales

## Temáticas

8 Prevención consumo cigarrillo electrónico

7 Alimentación

6 Salud Mental

6 Convivencia construcción de paz

3 Prevención consumo de sustancias psicoactivas

2 Prevención de violencias

1 Protección

1 Cultura y pensamiento crítico

1 Cuidado del medio ambiente

Compartimos con éxito las acciones de nuestras iniciativas juveniles en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de las redes sociales de Red PaPaz.

## 8. Sostenibilidad

Buscamos la sostenibilidad financiera por medio de la diversificación de fuentes de ingresos que permitan mantener la independencia.

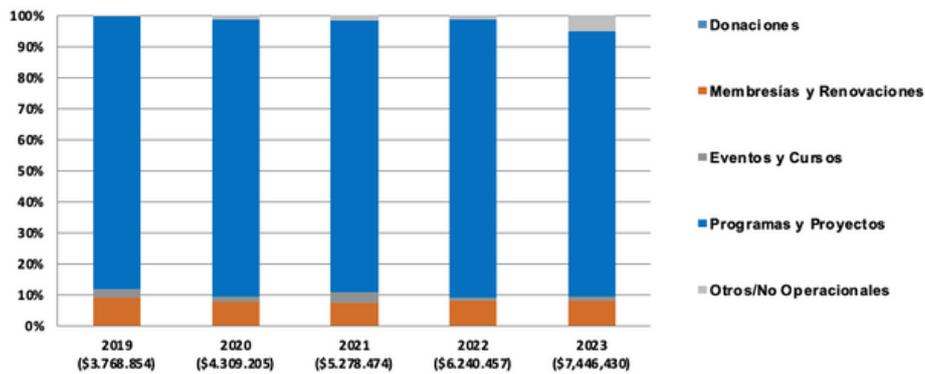


Cumplimiento del ingreso vs presupuesto aprobado

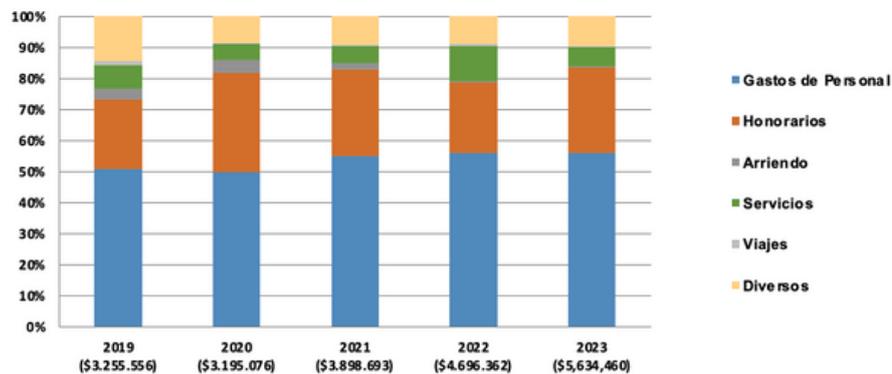


Cumplimiento del gasto vs presupuesto aprobado

### Histórico de Ingresos



### Histórico de Costos y gastos



## 9 - Requerimientos legales y otras anotaciones

### **Acontecimientos posteriores al cierre:**

No hubo.

### **Evolución previsible de la entidad:**

Mantener la evolución positiva de crecimiento y de fortalecimiento.

### **Operaciones con fundadores, miembros y administradores:**

No ha habido ningún tipo de operación con los administradores, fundadores o con las personas relacionadas con éstos.

### **Cumplimiento de las normas de Habeas Data:**

En consonancia con los preceptos establecidos por la Ley 1581 de 2012 y los decretos subsiguientes que la norman, nuestra organización ha efectuado el cumplimiento integral de dichas disposiciones. Este compromiso se ha materializado a través de actividades proactivas, tales como ajustes continuos, actualizaciones y la implementación de procedimientos, políticas y protocolos en el marco del Programa Integral de Gestión de Datos Personales.

En este sentido, se han llevado a cabo evaluaciones periódicas de los procesos de recopilación de información personal, incorporando textos de autorización de manejo de datos personales en las distintas áreas de la organización. Asimismo, se han ejecutado acciones sistemáticas para la actualización y registro de las bases de datos personales, así como el oportuno reporte de los reclamos recibidos, en estricto apego a las directrices establecidas por la Circular 003 de 2018 emitida por la Superintendencia de Industria y Comercio.

En este sentido, se han intensificado nuestros esfuerzos para fortalecer internamente una cultura de respeto por la privacidad en todos los procesos vinculados a la corporación.

## **Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo:**

La alta dirección de la Corporación Colombiana de Padres y Madres, comprometida con el desarrollo y el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2023 ejecutó, de manera satisfactoria, las actividades planificadas en el plan de trabajo anual; la eficacia del SG-SST se midió con relación con:

- La determinación y la gestión de los procesos necesarios para lograr los resultados esperados.
- La disponibilidad de la información documentada del Sistema de Gestión de SST tanto física como digital.
- El seguimiento y la medición de la política, objetivos e indicadores establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La definición y ejecución del programa de capacitación, priorizando las actividades por cargo y los principales peligros y riesgos. Se abordaron temas de higiene postural, seguridad vial, riesgo público, manejo del estrés, atención de emergencias y promoción y prevención del cuidado de la salud.
- El cumplimiento de los requisitos legales, desde el punto de vista de seguridad aplicable a la corporación.
- La identificación de los peligros, evaluación, valoración de los riesgos, y la aplicación de los controles para intervenir dichos riesgos, mediante la metodología de jerarquización definida en el artículo 2.2.4.6.24 del decreto 1072 de 2015.
- La disponibilidad de los recursos necesarios asignados por la alta dirección de la corporación para apoyar la operación y el seguimiento de los procesos definidos.
- La participación activa de los trabajadores y contratistas, el conocimiento de los aspectos generales del Sistema Integrado Gestión, así como el compromiso de los representantes en el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, comité de convivencia laboral y brigada de emergencia, con reuniones periódicas para apoyo y seguimiento a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- La asignación y comunicación de las responsabilidades específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo a todos los niveles de la corporación.
- El compromiso y la participación de los trabajadores en las actividades encaminadas a mantener, a lo largo de su línea de servicio, una gestión constante de prevención que permite identificar y controlar los riesgos asociados al Sistema de Gestión de SST.

El cumplimiento de las actividades ejecutadas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2023 es del 96%, siendo este un nivel aceptable; el 4% restante hace referencia a la aplicación de los exámenes médicos ocupacionales; los cuales no se lograron culminar en este periodo, sin embargo se desarrollaron las acciones correctivas necesarias para solucionar esta situación; dentro del plan de trabajo anual para el año 2024 se priorizaron los exámenes médicos ocupacionales.